

Concurso: CONCURSO PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS DE GRUPOS Y SECTORES POBLACIONALES – 2015 Categoría: N/A	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
--	---

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
CAS001	AGRUPACIÓN CULTURAL NAHOMAS	MARIA ESNESTINA BACCA DE LINARES	HUELLAS CAMINO DE VIDA	HABILITADA	
CAS002	CORPORACIÓN CONCUERPOS	LAISVIE ANDREA OCHOA	EXPANDIENDO LA INCLUSIÓN	HABILITADA	
CAS003	FUNDACIÓN ARTEFICIAL	MICHAEL GIORDANI TELLEZ HERNANDEZ	CUANDO UN PUEBLO CANTA, INMORTAL ES	HABILITADA	
CAS004	UNION ROMANI	LUPE MARIA GOMEZ	KER ROMANÓ	RECHAZADA	<p>Uno de los integrantes de la agrupación es menor de edad, incumpliendo con lo señalado en el numeral 7. Pueden participar: "Agrupación: conformada por colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, residentes en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá". Requisito no subsanable.</p> <p>El concursante no registra información de dirección de residencia de uno de los integrantes, lo que no permite verificar la condición de participación señalada anteriormente. Requisito no subsanable.</p> <p>Dos de los integrantes no firmaron la tabla de integrantes del formulario de inscripción, incumpliendo con lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, literal a) "[...] Si el concursante es agrupación, el formulario de inscripción debe estar firmado por todos los integrantes". Requisito no subsanable.</p>
CAS005	AGRUPACIÓN DIGNIFICAR	ADRIANA PATRICIA VALDES PINEDA	NIÑOS BOYACENSES POR LA RECONCILIACIÓN Y EL PERDÓN	HABILITADA	Subsanó fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de: Jorge Ortiz y Luis Rodríguez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.
CAS006	CORPORACIÓN RED SOMOS	MARIA DEL PILAR VARGAS TALERIO	FESTIVAL DE LA DIVERSIDAD "EN LA CANDELARIA SE PUEDE SER"	HABILITADA	Subsanó fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de: Lady Rodríguez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.
CAS007	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE VIVIENDA - FUNDAVIVIR	GABINO BARRERA	DANZA FOLCLORICA DEL ADULTO MAYOR	RECHAZADA	El concursante no aporta certificaciones incumpliendo con lo señalado en la cartilla, numeral 4. Propuesta, literal d) "Certificación(es) que den cuenta de la experiencia mínima de seis (6) meses en el desarrollo de proyectos o programas dirigidos a grupos y sectores poblacionales". Requisito no subsanable.
CAS008	DIVAS Y DIOSAS DE CIUDAD BOLIVAR	JEFFERSON SNEHEIDER TORRES	1er FESTIVAL ARTISITICO CULTURAL Y REINADO POPULAR COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD LGTBI	RECHAZADA	El concursante no aporta certificaciones incumpliendo con lo señalado en la cartilla, numeral 4. Propuesta, literal d) "Certificación(es) que den cuenta de la experiencia mínima de seis (6) meses en el desarrollo de proyectos o programas dirigidos a grupos y sectores poblacionales". Requisito no subsanable.
CAS009	RED JUVENIL UBUNTU	EVER DAVID GAMBOA FAJARDO	LA NUEVAS IDENTIDADES JUVENILES DE CIUDADANIA RURAL EN BOGOTÁ	HABILITADA	
CAS010	COLECTIVO MOLIÈRE	JOHAJAN ARLEY SALCEDO ALFONSO	FESTIVAL ITINERANTE ENGATIVA DIVERSA	HABILITADA	Subsanó fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de: Leidy Suesca, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.
CAS011	SUEÑOS DE LIBERTAD	CATHERINE JAIMES PINTO	DIGNI-DARTE	HABILITADA	
CAS012	LA GUITARRA INVISIBLE	DAVID FERNANDO SANCHEZ CORTES	RELATOS INVISIBLES	HABILITADA	
CAS013	FUNDACION COLOMBIAN DREAM	CLAUDIA MARCELA SANCHEZ GONZALEZ	TEATRO EN CAMINO, PARA REINVENTARNOS	HABILITADA	
CAS014	FUNDACION CERO LIMITACIONES	MARLENE AZUCENA BEJARANO	OPCION CERO	RECHAZADA	Uno de los integrantes reside en México, incumpliendo con lo señalado en la cartilla, numeral 7. Pueden participar: "Persona jurídica: entidades sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá, cuyos integrantes de la propuesta, sean colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, residentes en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá". Requisito no subsanable.
CAS015	AQUELARRÉ DE CIRCE	SERGIO OTONIEL RAMOS REYES	TODA PASION NO APAGADA	HABILITADA	
CAS016	CORPORACION REDES 365	CRISTIAN DANIEL GUTIERREZ GONZALES	INTERLUDIOS DE CREACION: CAPACIDADES, ARTE, Y DIVERSIDAD	HABILITADA	
CAS017	FUNDACION CULTURAL MANIGUA	YENNY AVENDAÑO AMAYA	ME ALQUILO PARA SOÑAR SUEÑOS DE MARIPOSA	HABILITADA	
CAS018	COLECTIVO ARTISTICO EMBERA BACATÁ	FRANCISCO JOSE ROJAS SALCEDO	EMBERA BACATÁ	HABILITADA	
CAS019	CORPORACION SEDEN	DILIA VARGAS ROJAS	ARRAIGO Y PERTENENCIA UN LEGADO GENERACIONAL	HABILITADA	
CAS020	JUGLARES TEATRO	FELIPE ALFONSO VANEGAS REYES	MONTAJE DRAMÁTICO INTERARTES, PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTORICA Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA PAZ EN COLOMBIA	HABILITADA	
CAS021	CORPORACIÓN ARTE XXI	CARMEN RODRIGUEZ FUQUENE	CABUNSUCA, PALABRAS DE ARCILLA. ENCUENTROS DE EXPLORACIÓN ESTÉTICA ALREDEDOR DE LA LITERATURA VISUAL EN EL TERRITORIO MUISCA EN BOSA	HABILITADA	
CAS022	TALLER DE ZANCOS	STEFFANY ALEXANDRA QUINTERO	V FESTIVAL DE LA DIVERSIDAD	HABILITADA	
CAS023	FUNDACIÓN FEDERICO GARCIA LORCA	MARIA ALEJANDRA MONTILLA CASTRO	ARTE IGUAL A PAZ	HABILITADA	
CAS024	SORDEPORTIVAS Y FOTOSEÑAS	FELIPE AYALA	ARTE: SEÑAS-IDENTIDAD CULTURAL, FOTOSEÑAS, LIDERAZGO PARA SORDOS	RECHAZADA	El concursante no aporta certificaciones incumpliendo con lo señalado en la cartilla, numeral 4. Propuesta, literal d) "Certificación(es) que den cuenta de la experiencia mínima de seis (6) meses en el desarrollo de proyectos o programas dirigidos a grupos y sectores poblacionales". Requisito no subsanable.
CAS025	FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO - FUNDAMIL	GLORIA YANETH CASALLAS	DEJANDO HUELLA POR MI CIUDAD	HABILITADA	
CAS026	COMITE DISTRITAL DE MUJERES INDIGENAS	MARIA LUISA OBANDO	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS MUJERES INDIGENAS EN EL DISTRITO CAPITAL	RECHAZADA	<p>Subsanó fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de: María Luisa Obando, Ana Milena Chindoy, Gloria Medina, Ofelia Bocanegra, María Tírsa Rivas, Gloria Remuy, Yarik Chicangana, Luz Dary Uribe, Angela Juajibioy, Dominga Gaviria.</p> <p>Sin embargo, no subsanó fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de: Mirian Trujillo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i>, de la cartilla del concurso.</p>

Concurso: CONCURSO PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS DE GRUPOS Y SECTORES POBLACIONALES – 2015 Categoría: N/A	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
--	---

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
CAS027	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE GRUPOS HUMANOS	CAROLINA GUERRERO GARCIA	TEJIENDO DANZANDO Y CONTANDO HISTORIAS DE PELICULA	HABILITADA	
CAS028	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EXALUMNOS DEL CRAC	ROBERTO GONGORA	NOS VEMOS EN LAS BUENAS	HABILITADA	Subsanó fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de: Martha Marín y Bartolome Gomez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.
CAS029	FUNDACIÓN R.A.P.	MAURICIO ALEJANDRO ROA RODRIGUEZ	GIRANDO POR LAS CÁRCELES DE BOGOTÁ	HABILITADA	Subsanó fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de: Paula Mayorga, Angie Mayorga, Jorge Carlos Roa, Claudia Rodríguez y Jorge Roa, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.
CAS030	CORPORACIÓN CULTURAL MUSEO DEL VIDRIO DE BOGOTÁ	FERNANDO PEREZ QUIMBAYA	EL VIDRIO REFLEJO DE VIDA	HABILITADA	
CAS031	ASOCIACION PROYECTO CULTURAL MITANGO	OSACAR MAURICIO RINCON	ESCUELA DE TANGO PARA ADULTO MAYOR	RECHAZADA	El concursante sólo relaciona un integrante de la propuesta en el formulario de inscripción, incumpliendo lo señalado en la cartilla, numeral 7. Pueden participar: "Persona jurídica: entidades sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá, cuyos integrantes de la propuesta , sean colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, residentes en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá". Requisito no subsanable.
CAS032	RAT (RADICAL ARTIST TATOO)	OSCAR IVAN GOMEZ SARMIENTO	ARTE-VISIÓN	RECHAZADA	El concursante no aporta certificaciones incumpliendo con lo señalado en la cartilla, numeral 4. Propuesta, literal d) "Certificación(es) que den cuenta de la experiencia mínima de seis (6) meses en el desarrollo de proyectos o programas dirigidos a grupos y sectores poblacionales". Requisito no subsanable.
CAS033	ASOCIACIÓN CULTURAL CALDO DE CULTIVO	UNAI DANIEL REGLERO PORRAS	COMANCHE	HABILITADA	
CAS034	GRUPO DE DANZA CABILDO LOS PASTOS LOCALIDAD LOS MARTIRES	HECTOR RAMIRO TAPIE ALPALA	PRIMER ENCUENTRO DE DANZA TRADICIONAL PASTOS EN LA CIUDAD	RECHAZADA	El concursante no aporta certificaciones incumpliendo con lo señalado en la cartilla, numeral 4. Propuesta, literal d) "Certificación(es) que den cuenta de la experiencia mínima de seis (6) meses en el desarrollo de proyectos o programas dirigidos a grupos y sectores poblacionales". Requisito no subsanable.
CAS035	GRUPO DE MUSICA TRADICIONAL SUASAGA DEL CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	SANDRA MILENA COBOS ANGULO	TALLER ARTISTICO MUSICAL CONCIENCIA Y PENSAMIENTO MUISCA	RECHAZADA	El concursante no aporta certificaciones incumpliendo con lo señalado en la cartilla, numeral 4. Propuesta, literal d) "Certificación(es) que den cuenta de la experiencia mínima de seis (6) meses en el desarrollo de proyectos o programas dirigidos a grupos y sectores poblacionales". Requisito no subsanable.
CAS036	CORPORACION CASA CULTURAL CHINUA	ALBERTO RIVERA CALDERON	CANAS Y TAMBORES PARA LA PAZ	HABILITADA	
CAS037	COLECTIVOS INDIGENAS	JUAN CARLOS JARAMILLO CHICUNQUE	ENCUENTRO INTERCULTURAL	RECHAZADA	El representante de la agrupación no firmó la declaración de conocimiento del formulario de inscripción, incumpliendo con lo señalado en la cartilla, numeral 9. Documentos formales, literal a) "El formulario debe estar diligenciado en los campos que aplica, según las condiciones del concurso; así mismo, debe estar firmado en original, facsímil o escáner. [...] No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2015 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma". Requisito no subsanable.
CAS038	CALBILDO CAMENTSA BIYA BOGOTÁ	DIEGO ARMANDO JUAJIBIOY JUAJIBIOY	FORTELECIMIENTO MUSICAL ANCESTRAL COMUNIDAD CAMENTSA BIYA BOGOTÁ	RECHAZADA	El concursante no aporta certificaciones incumpliendo con lo señalado en la cartilla, numeral 4. Propuesta, literal d) "Certificación(es) que den cuenta de la experiencia mínima de seis (6) meses en el desarrollo de proyectos o programas dirigidos a grupos y sectores poblacionales". Requisito no subsanable.